



FORO ■ DEBATE SOBRE NUEVOS ÁMBITOS

Los expertos reclaman la adaptación del Derecho a las nuevas tecnologías

■ Aseguran que es el momento de fijar una base legal que actualice la justicia

R.D.L.

“El Derecho ha llegado tarde al mundo de las nuevas tecnologías y, por lo tanto, tiene que poner remedio a esta situación con una buena base legal”, aseguró ayer Federico Bueno de la Mata, director académico del II Fórum de Expertos y Jóvenes Investigadores en Derecho y Nuevas Tecnologías, que se celebra hasta hoy en la Universidad de Salamanca.

Los expertos y jóvenes investigadores que participan en el encuentro reclamaron ayer la

adaptación del mundo de la abogacía y de la justicia, de forma paulatina y sosegada, al ámbito tecnológico. En este sentido, Federico Bueno de Mata explicó que en 2009 se puso en marcha el Plan de Modernización de la Justicia, que se acaba de ampliar hasta el año 2014. El objetivo es el desarrollo de la justicia electrónica, un concepto que para algunos juristas suena muy lejano porque existe una gran brecha digital.

El II Fórum en Derecho y Nuevas Tecnologías pretende



Corchado, Rivero, Vega, Bujosa y Bueno, en la inauguración del fórum. /GUZÓN

terminar con esa gran distancia y abordar cambios urgentes como, por ejemplo, el desarrollo de un procedimiento probatorio específico para las pruebas electrónicas, tan de actualidad en estos días por el “Caso Nóos”.

Las jornadas contarán hoy con el director jurídico y de privacidad de la red social “Tuenti”, Óscar Casado, con el que los participantes podrán debatir sobre la protección de datos y las redes sociales.